Consejo Nacional Consultivo de Empresas de Menor Tamaño

ACTA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN

En la ciudad de Santiago, en las dependencias del Ministerio de Economía, con fecha 21 de octubre de 2024, se realizó la cuadragésima quinta sesión del Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño (EMT).

A la sesión asistieron:

1. Nicolás Grau, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.
2. Javiera Petersen, Subsecretaria Economía y Empresas de Menor Tamaño.

3. Rubén Gonzalez, asesor Gabinete Ministro de Economía, Fomento y Turismo.
4. Gabriela Jorquera, jefa División de Empresas de Menor Tamaño.
5. Daniela Castillo, encargada Unidad de Fomento y Políticas Públicas.
6. David Calderón, encargado Unidad de Vinculación.
7. Carolina Gutiérrez, profesional Unidad de Vinculación.

Consejeros:

1. Marcela Guerra, gerenta general, en representación de vicepresidente José Miguel Benavente, Corfo.
2. Alex Flores, jefe Gabinete, en representación de gerenta general María José Becerra, Sercotec.
3. Felipe Neumann, jefe Departamento Desarrollo Territorial, en representación de director general Ignacio Fernández, ProChile.
4. Humberto Solar, presidente CONUPIA.
5. Lautaro Videla, director de UNAPYME.
6. Roberto Rojas, vicepresidente de CONUPIA.
7. Evelyn Henriquez, presidenta de Cámara de Comercio y Turismo de Valparaíso.
8. Ernestina Silva, presidenta de FEM Arica.
9. Gianina Figueroa, Presidenta UNAPYME.
10. Marcos Illesca, gerente general, ASEXMA.
11. Roberto González, representante, CNDC.
12. Enrique Paris, decano FEN, Universidad Santo Tomás.

Invitados especiales:
1. Eduardo del Solar, presidente, CONVERGENCIA MIPYMES 2. Máximo Picallo, presidente de ACHIGA. 3. Gabriel Gutiérrez, jefe planificación y estudios, FEDETUR. 4. Rodrigo Bon, presidente, MIPYMES AG 5. Pedro Jofré, representante, MULTIGREMIAL 6. Lautaro Videla, director, UNAPYME. 7. Héctor Sandoval, presidente, CONAPYME. 8. Roberto Rojas, presidente, CONVERPYMES. 9. Ana María Ramírez, presidenta, PARVULORED. 10. Eduardo Castillo, director, CONVERGENCIA MIPYMES. 11. Miguel Pezoa, presidente, Unión Gremios Pymes Biobio. 12. Javier Torrejón, presidente de Cámara Regional de Comercio de Valparaíso. 13. Rafael Cumsille, presidente, CONFEDECHTUR. 14. Orlando Sharp, representante, CONFEDECHTUR. 15. Marcelo Dussert, gerente Desarrollo Empresarial, Sercotec. 16. Yasna González - Gerenta de Desarrollo Asociativo (s), Sercotec. 17. Luis Berríos - Gerente de Centros de Negocios (s), Sercotec. 18. Talía Muñoz, jefa Subdepartamento Servicios Integrados para la Exportación, ProChile.

I. Palabras de bienvenida, inicio de la sesión.

Siendo las 17.15 horas, la Sra**. Javiera Petersen, Subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño**, da por iniciada la cuadragésima quinta sesión del Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño, saludando y dando la bienvenida a los presentes. Señala que el Ministro Grau se sumará a la reunión en los próximos minutos por estar en una actividad. También, da la bienvenida al nuevo integrante del Consejo, el Sr. Enrique Paris, decano FEN de la Universidad Santo Tomás.

Además, indica que el objetivo de la reunión es seguir avanzando en la elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico para Mipymes, aprovechando la instancia para agradecer a todos los dirigentes que han participado activamente en su elaboración, donde la idea de la sesión es identificar las aristas finales que son motivo de debate.

A continuación, se inicia la sesión.

II. Presentación Plan de Desarrollo Estratégico de Mipymes.

La **Sra. Gabriela Jorquera,** inicia la sesión saludando a todas y todos los asistentes indicando que la sesión iniciará con la presentación del Plan de Desarrollo Estratégico de Mipymes para luego dar paso a información sobre la Semana de las Mipymes y Cooperativas.
A continuación, presentación Plan de Desarrollo Estratégico de Mipymes:

Antecedentes

- El plan tiene un contexto y nace de las negociaciones para el subsidio de salario mínimo, con el compromiso de avanzar en iniciativas adicionales, entre ellas, la formulación de un Plan de Desarrollo Estratégico de MiPymes.
- Para su formalización, durante el Primer Encuentro de MiPymes y Cooperativas hubo un compromiso mutuo de trabajar y publicar el Plan durante la Semana de las MiPymes y Cooperativas 2024.
- Junto al Consejo Consultivo de Empresas de Menor Tamaño, se acordó un esquema de documento del Plan identificando sus Ejes Estratégicos más un equipo redactor.

Elaboración del Plan

- Para su elaboración se formularon comités estratégicos.
- El primero: Marco Estratégico: Encargado de la revisión de diagnóstico, definió los ejes fundamentales y objetivos clave para el desarrollo de las Mipymes en Chile, orientando las acciones hacia el crecimiento de las Mipymes, a través de tres ejes formalización, resiliencia y sofisticación, con un enfoque en la promoción de la sostenibilidad y la equidad de género.
- 5 comités técnicos de trabajo: Encargados de la identificación de espacios de mejora a iniciativas o programas públicos y trabajar en conjunto en propuestas a desarrollar en el corto plazo, mediano y largo plazo, los cuales son: Acceso a financiamiento, Acceso a mercados y encadenamientos productivos, Fortalecimiento gremial, Capacidades Humanas de las Mipymes, Marco Normativo.
- Agenda de corto plazo: Los comités han contado con la participación de distintas instituciones públicas, como Sercotec, Sence, ChileCompra, Superir, ProChile y DAES , donde se ha trabajado en medidas de corto plazo que incorporen las solicitudes de los gremios.
- Agenda de mediano y largo plazo: Propuestas de materias priorizadas por los gremios, definiendo las dimensiones y elementos que deben ser considerados de manera imprescindible.

Estructura del documento

- Introducción: Descripción del trabajo colaborativo entre el Gobierno con el CCEMT, síntesis de las iniciativas emblemáticas impulsadas con el CCEMT.
- Situación actual de las Mipymes en Chile: Diagnóstico con información estadística elaborada desde DEMT que relevará las brechas y el estado actual de las MiPymes. Este diagnóstico sostiene los argumentos que definen los 5 ejes estratégicos propuestos por los gremios más los ejes transversales propuestos desde el Ministerio.

- Metodología de trabajo: Principios del trabajo colaborativo, confeccionados en la formulación del Marco Estratégico, relevando los actores que participan: asociaciones gremiales y organismos del Estado.
- Lineamientos estratégicos: Marco acordado con gremios que definen objetivos específicos por cada eje incorporando los ejes estratégicos propuestos por DEMT. También incorpora la definición de Misión y Visión.
- Agenda de medidas: Descripción de cada una de las iniciativas trabajadas junto con los gremios destacando su alcance, responsable, plazos y recursos

Ejes Estratégicos

A continuación, se da la palabra a los miembros del equipo redactor para que puedan comentar sobre cada uno de los ejes estratégicos:

1. El **Sr. Roberto Gonzales** inicia con el eje **Fortalecer las capacidades humanas en las Mipymes**, comentado que de acuerdo con la a las estadísticas manejadas, un 45% de las empresarias, empresarios, trabajadores y trabajadoras de las empresas de menor tamaño dicen que mejoró la calidad de un producto o servicio a través de la capacitación. Un 19,7% dice que mejoró la productividad y un 13,2% mejoró la facilitó todo lo que es la incorporación de tecnología y nuevo equipo.

   Por otro lado, en el año 2019 el programa Despega Mipe, benefició aproximadamente a 2800 personas empresarias (1650) y personas trabajadoras (1103). En una encuesta sobre el programa, al preguntarles respecto a una serie de variables (después de haber tomado la capacitación) tales como ampliación de productos y servicios, mejoras en la organización del equipo, mejora en la calificación y aumento de venta, en general las ventas aumentaron alrededor de un 80%.

   No obstante, aún es bajo el grado de participación de las Mipymes en cuanto a la capacitación, también dentro del diagnóstico dado por el Ministerio de Economía, un 75% de las empresas y trabajadores dicen que efectivamente no se ha capacitado, un 12,8% se capacitó en los últimos 2 años y un 5% entre los 2 y los 5 años.

   También, Sercotec informa que al 2023, en sus diversos programas se capacitaron 73.000 empresarios y empresarias, donde desde el 2020 generó un aumento del 34%. No obstante, aún estamos lejos de llegar a cifras de capacitación adecuada, considerando que los trabajadores y trabajadoras en Chile de las Mipymes serían 4 millones y medio aproximadamente.

   De acuerdo con todo lo anterior, este eje significa fortalecer la posición de mercado, la productividad, la permanencia en el tiempo de las Mipymes a través de mejorar el capital humano, mejorando sus oportunidades y fomentando el crecimiento económico de empresarios, empresarias, trabajadores y trabajadores, teniendo como foco la economía inclusiva, el encadenamiento productivo y el desarrollo sostenible.

   Indica además que este eje se desarrolla a través de la promoción de las siguientes acciones:

- Actualizar la oferta programática de organismos públicos para asegurar la pertinencia y adaptación a los nuevos desafíos de los mercados con foco en el desarrollo sostenible.
- Promover el acceso de las MiPymes y sus trabajadores y trabajadoras a la oferta pública y privada de capacitaciones de acuerdo con las prioridades del mercado y sus desafíos, fomentando la absorción de nuevos conocimientos por los y las emprendedoras y MiPymes.

Comenta además sobre cinco actividades de corto plazo, contenidas en el Plan, con participación de Sercotec, los Centros de Desarrollo de Negocios y Sence, las cuales están en marcha y son:

1. Fortalecer la plataforma Pymes en Línea.
2. Financiamiento de capacitación para Mipymes, sin desembolso inicial de recursos, utilizando excedentes de franquicia tributaria.
3. Incorporar mecanismos eficientes que permitan a empresas mandantes compartir recursos de Franquicia Tributaria con proveedoras.
4. Consejo Nacional de Capacitación.

2. El **Sr. Marcos Illesca** continúa con el eje **Acceso a Mercados y Encadenamientos Productivos** e inicia comentando que el factor transversal que afecta a las Mipymes es la concentración económica, la cual se da en todas las áreas de la economía e impide el desarrollo de las Mipymes.

   Por otro lado, comenta sobre el modelo de desarrollo económico y que es necesaria una conversación con todos los actores que intervienen para determinar el rol de la Mipymes en este nuevo modelo y consolidar el rol estas como motor de la economía.

   De acuerdo con lo anterior, desarrolla dos de las acciones del eje:

   - Fomento de la compra a las Mipymes por parte del Estado a través de su sistema de compras públicas. Indicando que es importante seguir con la evaluación de resultados.
   - Incentivar la transición hacia la “segunda fase exportadora” de las Mipymes, mediante la integración de diseño, tecnología e investigación para impulsar la creación de valor agregado. Recalca que para generar Mipymes exportadoras, necesitan preparación con mayores presupuestos y con foco a en las Mipymes, generando un plan de Mipymes exportadoras.

3. El **Sr. Roberto Rojas** procede con el eje **Acceso a Financiamiento**, donde comienza precisando el rol del equipo redactor del Plan, el cual es sintetizar y armonizar las diferentes opiniones de los miembros del consejo EMT ampliado. Así mismo, cometa que para que el Plan tenga sostenibilidad en el tiempo es necesario que sea pensado de acuerdo con los siclos políticos y con esto, primero toman relevancias las medidas a corto plazo para su acción inmediata y segundo las acciones de largo son necesarias para por ejemplo las propuestas de modificación de leyes.
   De acuerdo con esto desarrolla las tres acciones propuestas en el Plan:

- Acceso a Financiamiento: Fortalecer mecanismos que garanticen el acceso a instrumentos financieros con foco en desarrollo sostenible. Actualmente existen muchas barreras para acceder a financiamiento y las Mipymes son denominadas organizaciones de alto riesgo para la banca privada.
- Condiciones: Generar procesos de mejora continua a los instrumentos de fomento públicos para fortalecer la oportunidad de acceso a financiamiento para las Mipymes. Actualmente existen tasas muy altas de financiamiento.
- Endeudamiento: Promover el pago oportuno hacia las Mipymes en las cadenas de pagos para mejorar la liquidez financiera de las Mipymes, mediante el fortalecimiento de los mecanismos existentes.

Comenta además que actualmente existen 3 instrumentos de financiamiento: Fogape, Créditos Corfo Verde y Fogain. De acuerdo con esto, se hace necesaria la revisión de los instrumentos para generar una mayor diversidad de instrumentos para las Mipymes destinados a la inversión.

También hace mención a la Agencia de Financiamiento e Inversión para el Desarrollo (AFIDE), donde sus propuestas pueden ser favorables para las Mipymes y su proceso legislativo en el que se encuentra aún pude seguir desarrollándose y destaca con entusiasmo el hecho de que la mayoría de los recursos de AFIDE dentro de los 10 primeros años, el foco principal va a estar en mejorar el acceso y las condiciones financiamiento para la empresa en el tamaño. Esperando que, para su desarrollo legislativo, el Gobierno apoye las opiniones generadas por los diferentes gremios.

4. El **Sr. Lautaro Videla** continúa presentando el eje **Asociatividad como Mecanismo de Colaboración,** para lo cual inicia con dos precisiones, la primera es que indica que el documento tiene un retraso aproximado de un año y la segunda es que cómo equipo redactor sólo su gremio envió propuestas y la redacción general de documento fue dada por Economía, quién recogió todas las conversaciones generadas en los comités. Adicionalmente valora el diagnóstico de la situación de las Mipymes entregado por Economía, lo cual ayuda a tener un lenguaje común sobre la situación actual.

   También menciona una crítica a la poca relevancia que se le da al gremialismo y a la organización de la sociedad civil en Chile, en contraste con la influencia que estos actores deberían tener para fortalecer políticas públicas y desarrollo económico, haciendo mención del informe de la Universidad de Chile que se enfoca en la necesidad de fortalecer el rol de gremios, federaciones y confederaciones en la sociedad chilena, destacando que el Estado debería facilitar la creación de redes y mejorar el acceso a financiamiento para pequeñas y medianas empresas. Mencionando los problemas de DAES con la falta de registro y organización en gremios, sugiriendo que se necesita un sistema más robusto y controlado para asegurar la representatividad y el funcionamiento eficiente de estas organizaciones. Además, propone que parte de las contribuciones de empresarios, como las patentes, se destinen a asociaciones gremiales para fortalecer su financiamiento.

   Finalmente, destaca que el Plan es un documento que da un punto de partida que permitirá

avanzar incluso más allá del actual Gobierno.

5. El **Sr. Roberto Rojas** vuelve a tomar la palabra para comentar sobre el eje de **Marco Normativo y Regulatorio**, indicando que existen dos temas estratégicos que deben ser desarrollados:

   El primero es evaluar la Ley 20.416 (Estatuto Pyme) y otras disposiciones legales que afecten la actividad de las empresas de menor tamaño. Donde naturalmente han quedado desactualizadas y se deben adecuar a la realidad.

   Hace mención también la necesidad de actualizar el Decreto Ley 2756 de 1979, que regula la organización de las asociaciones sociales en Chile y sigue vigente sin grandes cambios. Se enfatiza que este marco normativo ya no es adecuado para las necesidades actuales, especialmente para las pymes, y se requiere una revisión profunda para adaptarse a la realidad moderna.

III. Espacio Abierto de Discusión.

El Sr. Rodrigo Bon, saluda a los presentes y señala que el en el inicio se restó de ser parte de la elaboración del Plan, reconociendo el error y confía que la colaboración conjunta puede traer buenos resultados. Además, consulta directamente al Sr. Lautaro Videla sobre qué espera él del Estado para el tema del gremialismo.

El Sr. Eduardo del Solar, interviene indicando que existen dos preocupaciones principales: el acceso al financiamiento y el fortalecimiento del gremialismo. Para las pymes que negocian con el Estado, el financiamiento es crítico, especialmente cuando deben abrir boletas de garantía y enfrentan demoras en los pagos estatales, lo que les afecta en su liquidez. Esto es particularmente preocupante para las pymes productivas y del sector salud, ya que compiten con empresas medianas y grandes en condiciones desiguales.

Además, se resalta la necesidad de fortalecer el gremialismo para apoyar a las pymes en estos desafíos, indicando la importancia de que los gremios sean financiados principalmente por sus socios, en lugar de depender del Estado, para mantener su independencia. Se considera que los socios deben contribuir económicamente para fortalecer y legitimar al gremio, ya que depender del financiamiento estatal podría comprometer su autonomía y representación. Existe una preocupación de que, sin esta autonomía, los gremios no puedan representar adecuadamente a sus miembros.

El Sr. Enrique Paris, pide la palabra para comentar varias observaciones importantes respecto al documento. Primero, se señala que en el texto se utilizan términos variados como “empresas de menor tamaño” y “Mipymes” sin claridad, lo cual podría causar confusión en el enfoque de apoyo y en las políticas destinadas a estos sectores.

Además, se sugiere que el enfoque debe centrarse de manera diferenciada por las instituciones como

Fosis o Sercotec, en las empresas pequeñas y medianas. Al mezclar diferentes tipos de empresas en un mismo marco de apoyo, el impacto pierde efectividad y puede distorsionar los objetivos de la política pública, ya que las necesidades de cada tipo de empresa pueden variar significativamente.

También menciona que, aunque el documento aboga por una economía inclusiva y sostenible, el desafío de la productividad para las pymes es significativo y requiere de un mayor énfasis.

Por otro lado, destaca el rol que deberían asumir las instituciones de educación superior en el apoyo a las pymes. Estas instituciones no solo deberían ofrecer capacitación puntual, sino también contribuir al desarrollo continuo de capacidades para la creación de valor.

El Sr. Héctor Sandoval, interviene mencionando su preocupación en cuanto a la participación de las Mipymes en el mercado, donde en el año 90 era de un 25% y actualmente es de un 11,7%. Una preocupación clave es la falta de acceso adecuado a financiamiento, lo que afecta la estabilidad y el crecimiento de las pymes. A pesar de que se invierten aproximadamente 250 millones de dólares en capacitación, este recurso no está llegando de manera efectiva a las pymes, y las capacitaciones ofrecidas no siempre son pertinentes para sus necesidades reales. Esto se agrava con los largos procesos y burocracia, que retrasan las soluciones prácticas para la reconversión laboral y adaptación al mercado. También menciona las dificultades en las pymes para acceder a importaciones necesarias, y los altos costos que afectan la competitividad.

El Sr. Lautaro Videla, interviene realizando una crítica hacia las instituciones de educación superior, que, aunque tienen un rol en apoyar a las pymes, a veces operan sin un control adecuado y su efectividad la cuestiona en algunos proyectos de fomento.

Otro tema importante es el financiamiento gremial comentado por otros colegas y sugiere buscar otras alternativas a la cuota social como única fuente de financiamiento, debido a la inestabilidad de ingresos de las pequeñas empresas.

También destaca que el estatuto pyme, aplaudido por muchos, no ha sido implementado adecuadamente, y muchas otras leyes que afectan a las pymes se discuten sin consulta a los gremios, limitando su impacto positivo.

Finalmente, menciona la creación de la Agencia de Calidad del Estado, con la expectativa de que esta institución impulse la evaluación de programas y políticas públicas. La falta de evaluaciones que actualmente existe la ve como un obstáculo para entender el impacto real de las iniciativas y ajustar las políticas para que realmente favorezcan el desarrollo de las pymes, por lo menos para entidades como Corfo y Sercotec.

El Sr. Marcos Illesca, comenta que en general el ejercicio de creación del Plan está bien y se pueden lograr grandes cosas. Expresa que la academia no contempla a las Mipymes en sus planificaciones y no pretenden ningún trabajo colaborativo.

El Sr. Pedro Jofré, se refiere sobre el fortalecimiento de las capacidades humanas y la mesa de trabajo, destaca la generación de un fondo de Sence de 3.000 millones de pesos destinado a fortalecer las capacidades humanas a través de la capacitación, especialmente en beneficio de las pymes. Este

fondo, generado a partir de los excedentes de programas de capacitación laboral, ha sido objeto de debates en la mesa de trabajo, debido a que existe un compromiso para implementar este fondo, su ejecución ha sido lenta. Su propuesta es utilizar estos recursos ya disponibles sin necesidad de licitaciones, permitiendo que los ejecutores de capacitación ofrezcan sus servicios de manera directa y financiada, sin requerir desembolsos adicionales. Indica que el objetivo es lograr que este fondo se mantenga y se ejecute anualmente, beneficiando de manera concreta y constante a las empresas de menor tamaño.

El Sr. Humberto Solar, destaca la oportunidad de la elaboración del Plan con objetivos estratégicos en el corto, mediano y largo plazo, agradeciendo a todos los colegas que dedicaron su tiempo e hicieron aportes. Hace mención que las actitudes tozudas es que muchos presentan es el reflejo de la realizad de las Mipymes.

Con respecto a las capacitaciones, hay que analizar qué es preparar a los pequeños empresarios de este país ya que las generaciones nuevas tienen formaciones más amplias sobre los desafíos de las economías del futuro. En cuanto a las organizaciones gremiales, indica que estas no pueden seguir con sus programas y objetivos tradicionales de lo que ha sido la historia, sin despreciar y agradeciendo la identidad que les ha dado esa historia.

Por otro lado, el acceso al financiamiento corresponde a las condiciones de hoy de la economía y a las responsabilidades que los gremios tienen de revisar cómo se está respondiendo, especialmente para las pequeñas empresas, que no pueden crecer sin capital de riesgo. Dado que las instituciones bancarias tradicionales no suelen ofrecer este tipo de financiamiento, por lo que avala AFIDE y el esfuerzo de crear un fondo especial a través de una corporación estatal que pueda ofrecer apoyo financiero a largo plazo, idealmente durante diez años. Esto permitiría condiciones más equitativas en el mercado, dadas las desigualdades económicas y geográficas presentes en Chile.

Sobre el fortalecimiento gremial, destaca la necesidad de que las universidades adapten sus programas para responder a las verdaderas necesidades de las Mipymes, en lugar de enfocarse únicamente en preparar profesionales para grandes empresas. La falta de alineación entre las mallas curriculares y las necesidades de las pequeñas empresas es un obstáculo para su desarrollo.

Por último, menciona la carencia de un sistema que permita el crecimiento progresivo de las microempresas hacia pequeñas y medianas empresas. Muchas personas emprenden desde un nivel muy básico, pero el Estado no ofrece un apoyo adecuado para que estas iniciativas escalen y se transformen en negocios sostenibles y competitivos. Destaca también que OCDE y otros organismos han incluido en sus lenguajes el tema “micro”.

El Sr. **Nicolás Grau**, toma la palabra haciendo referencia a la necesidad de cumplir los compromisos asumidos en la generación del documento, reconociendo que el equipo ha hecho esfuerzos por avanzar, aunque aún existen retrasos. La responsabilidad de cumplir con estos compromisos se extiende a todos los miembros involucrados, con un llamado a trabajar con urgencia para cumplir con los plazos acordados y poder presentarlo en la Semana de las Mipymes y Cooperativas y en regiones.

Por otro lado, otro tema importante es como fortalecer un documento a largo plazo para el desarrollo

de las Mipymes, uno de los temas importantes a revisar es la atomización de las asociaciones gremiales, las grandes diferencias que hay entre todas y la gran cantidad de nuevas organizaciones y cómo cada una puede representar o no a las Mipymes.

Por otro lado, el tema del financiamiento es fundamental, principalmente el rol de fondos como el FOGAPE, FOGAES y AFIDE, creados para cubrir diferentes necesidades de financiamiento. El FOGAPE se menciona como un fondo establecido para respaldar garantías a empresas que, debido a su tamaño, no pueden acceder a financiamiento tradicional. El FOGAES, por otro lado, cubre diferentes programas adaptados a emergencias económicas o desastres naturales, permitiendo así responder rápidamente a necesidades de financiamiento en situaciones de crisis. Respecto a AFIDE, aclara que tiene un doble objetivo: apoyar a pymes con potencial de escalamiento tecnológico y, al mismo tiempo, ofrecer financiamiento para empresas en general, con un enfoque especial en las Mipymes. Este fondo busca apoyar a las empresas en la transición tecnológica, especialmente en situaciones donde las entidades financieras tradicionales no ofrecen préstamos para nuevas tecnologías, lo cual es esencial para el fortalecimiento productivo.

Además, menciona la importancia de que los miembros presentes se apropien de estos documentos y políticas, de modo que puedan ser discutidos y difundidos a nivel regional a través del Consejo Consultivo. Este esfuerzo de difusión regional tiene como objetivo fortalecer el trabajo en regiones y ampliar la conversación sobre los programas de financiamiento disponibles, promoviendo así un enfoque más inclusivo y descentralizado.

La Sra. **Javiera Petersen**, plantea la importancia de los instrumentos de financiamiento y la importancia de que las instituciones financieras colaboren con estos fondos para crear un sistema de financiamiento integral que fomente el desarrollo empresarial y que AFIDE pueda ser un acompañamiento para el crecimiento de las empresas.

También anuncia que se enviará un resumen de las convocatorias abiertas de programas de Corfo y Sercotec, tanto a nivel nacional como regional, con la opción de organizar reuniones específicas para detallar los procesos de postulación a los interesados. La idea es hacer esta comunicación más frecuente y accesible, para que las convocatorias lleguen de manera efectiva a las pymes y se aprovechen las oportunidades de apoyo disponibles y que la información llegue a todo el territorio.

IV. Presentación Semana de las Mipymes y Cooperativas 2024

La Sra. Gabriela Jorquera, comienza su presentación señalando que la Semana de las Mipymes y Cooperativas 2024, Es una iniciativa del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo que se realiza desde el año 2012

Su principal objetivo es destacar la labor de las micro, pequeñas y medianas empresas y las cooperativas, además de dar visibilidad a instrumentos de fomento, herramientas, proyectos de ley e iniciativas que han sido puestos en marcha en apoyo al ecosistema emprendedor

Desde 2023 se suman por primera vez, y de manera oficial, a las cooperativas, reconociendo el

relevante rol que tienen en el desarrollo económico desde una perspectiva social

Indica además que esta semana se ha transformado en un lugar de encuentro para las empresas de menor tamaño y cooperativas del país, donde el diálogo público-privado es el protagonista, permitiendo que los y las emprendedoras se desarrollen y habiten este espacio en común.

Por otro lado, comenta que el 2023 se realizaron más de 300 actividades a nivel nacional por más de 18 servicios públicos y entidades privadas, con distintos enfoques y ejes como género, ferias, capacitaciones, alianzas de colaboración, entrega de certificados, entre otras actividades con presencia de autoridades como Ministras(os), Subsecretarias(os) y Seremis.

Además, indica que desde Economía se están desarrollando políticas públicas que van en directa relación con aquellas variables que son vitales para el crecimiento de las Mipymes y las Cooperativas las cuales son:

- Formalización
- Gestión Empresarial
- Adopción tecnológica
- Redes

Como elementos transversales: Enfoque de Género y Sostenibilidad

En cuanto al orden de la semana, comenta que ya existen programadas más de cuatrocientas actividades a nivel nacional, las cuales se pueden ver por medio de la web www.semanadelapyme.cl, además muestra el calendario de las actividades principales que se generaran desde Economía a lo largo de toda la semana, de las cuales destaca el II Encuentro Nacional de las Mipymes y Cooperativas, el día jueves 7 de noviembre de 2024, donde sus objetivos son:

- Lanzamiento Plan de Desarrollo Estratégico MiPymes
- La instancia pretende destacar el trabajo colaborativo entre asociaciones gremiales de Mipymes y Cooperativas con instituciones de Gobierno

V. Fin de la sesión

Siendo las 19.15 hrs, la Sra, Gabriela Jorquera agradece la asistencia de los participantes y da por finalizada la 45a sesión del Consejo Consultivo de Empresas de Menor Tamaño comprometiéndose a remitir toda la documentación expuesta durante la jornada.